LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

HACE CONSTAR:

Que, en atención a la necesidad existente, el perfil señalado en los estudios previos respecto a la persona natural o jurídica que se requiere para desarrollar el siguiente objeto contractual: **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO, ORIENTADOS AL SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES, MEDIANTE LA REVISIÓN DE INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024–2027",** hecho el estudio y evaluación de la documentación presentada **OSCAR LEONARDO RODRIGUEZ CALDERON** identificado con cédula de ciudadanía **80258541** para verificar su formación y experiencia respecto de los requisitos establecidos en el Estudio Previo, se certifica que esta persona tiene la capacidad, idoneidad y experiencia y que puede desarrollar y ejecutar el objeto señalado, así:

Formación:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA GRADUACIÓN (DD/MM/AAAA)	TITULO OBTENIDO
COLEGIO UNIDAD BÁSICA MARCO FIDEL SUÁREZ	05/12/2001	BACHILLER
ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES	22/05/2013	TÉCNICO PROFESIONAL EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD ECCI	22/05/2015	PROFESIONAL EN COMERCIO INTERNACIONAL

Experiencia:

EMPRESA / ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CARGO O LABOR DESEMPEÑADO(A)
CUSEZAR	09/07/2009	03/09/2021	COORDINADOR DE CREDITO Y CARTERA

Expedido en Copacabana a los 22 días del mes de enero de 2026



DIANA MARCELA PARRA URREA
Secretaria de Educación y Cultura